



(5) No presentar declaración jurada (firmada electrónicamente)

2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
RAUL CANOSA USERA	OLAYA GODOY VAZQUEZ
LORETO CORREDOIRA Y ALFONSO	IGNACIO ALVAREZ RODRIGUEZ
MANUEL SANCHEZ DE DIEGO	ILDEFONSO SORIANO LOPEZ
PILAR COUSIDO GONZALEZ	ESTRELLA GUTIERREZ DAVID
ANGELA MORENO BOBADILLA	ISABEL SERRANO MAILLO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: